

# México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

DICIEMBRE 2009  
VOLUMEN 6  
NÚMERO 13

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS ..... 1

- Nueva estrategia ..... 1
- La polémica de la Iniciativa Mérida: ¿pocos avances? ..... 2
- Un sistema migratorio ineficiente ..... 3

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES ... 4

- Visita de Patricia Espinosa a Cuba ..... 4
- Las relaciones México-Turquía ..... 4
- Visita del Secretario General de la INTERPOL a México ..... 5
- XIX Cumbre Iberoamericana ..... 6
- La Cumbre de Copenhague ..... 6
- México en el Consejo de Seguridad ..... 7
- Día Internacional del combate a la violencia en contra de la mujer ..... 9
- A sesenta años de los Convenios de Ginebra ..... 10

## MÉXICO DESDE EL EXTERIOR ..... 11

- Rezago ..... 11
- Índice de Desarrollo Democrático en América Latina ..... 11
- El movimiento por la criminalización del aborto visto desde el exterior ..... 12
- La trata de personas en México vista desde el exterior ..... 12

## MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL ..... 13

- Perspectivas económicas para 2010 ..... 13
- V Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Piratería y la Falsificación ..... 14

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

### **Nueva estrategia**

El nuevo rumbo de la guerra en Afganistán quedó fijado el pasado 1º de diciembre, cuando el Presidente estadounidense, Barack Obama, anunció el resultado de meses de revisión de la estrategia bajo la cual se conducía la guerra. En un discurso en la Academia militar de West Point, anunció un incremento en las tropas, además de fijar condiciones al gobierno afgano para mantener el apoyo de las fuerzas internacionales. El discurso resultó polémico ya que estuvo dirigido a varios públicos, todos con diferentes opiniones.

La nueva estrategia para Afganistán comprende un aumento de tropas por 30 mil efectivos, además de una fecha para iniciar la retirada, fijada para julio de 2011, si las condiciones lo permiten. También se establecieron condiciones al gobierno afgano de Hamid Karzai para mantener el apoyo, en especial respecto a reducir los niveles de corrupción en el gobierno. El objetivo final de la operación será la capacitación del ejército afgano para poder traspasarles el control, así como neutralizar la amenaza terrorista constituida tanto por al Qaeda como por el Talibán.

La estrategia, que significa una escalada importante del conflicto, ha sido más apegada a la opinión de los miembros del gabinete con una tendencia más de “halcones:” el comandante en jefe de la operación, Stanley McChrystal, el Secretario de Defensa, Robert Gates y la Secretaria de Estado, Hillary Clinton. No obstante, Obama, siempre conciliador, incorporó las opiniones de las “palomas” de su gabinete, particularmente Joseph Biden, el vicepresidente, y Karl Eikenberry, el embajador en Kabul, quienes abogaban por una estrategia de contrainsurgencia reducida y localizada. Esta opinión se vio reflejada en la brevedad planteada para la operación y en sus sencillos objetivos.

El problema que enfrentó Obama para conciliar visiones encontradas en su gabinete lo tuvo también al determinar a qué públicos se presentaría el discurso, puesto que se dirigía a varios sectores. En primer lugar, a nivel nacional, se dirigió a la opinión pública, a la clase política y a los militares. La opinión pública se encontraba muy dividida con los más liberales opuestos a la guerra (40%) y los más conservadores (51%) a favor de la escalada, pero con opiniones diferentes respecto a los términos específicos. En cuanto a la clase política, la oposición provino de los demócratas, aunque algunos republicanos manifestaron incredulidad por los tiempos tan acelerados. Por otra parte, se mantiene la incógnita de cómo se va a financiar esta escalada o si el Legislativo aprobará un plan para destinar fondos a la guerra en Afganistán. Por el momento, la falta de credibilidad en el presidente Karzai se mantiene como el único punto de coincidencia entre las diferentes opiniones.

En el exterior, la audiencia más importante era la afgana, tanto la opinión pública como el gobierno. Si bien ambos tenían que saber que el compromiso se mantiene, resultaba importante dejar claro al gobierno de Karzai, que no se trata de una responsabilidad unilateral, sino que depende de la colaboración entre ambas partes. Además se dejó muy claro que no se trata de una operación indefinida, sino que se pretende que el ejército afgano logre asumir sus obligaciones para garantizar la paz en la región.

Otro público importante en la esfera internacional es el paquistaní. El gobierno de

ese país necesitaba reafirmación de que la contribución estadounidense en la lucha contra el terrorismo continuaría. El anuncio de una fecha límite podría afectar la cooperación paquistaní, pues de no tener garantías de apoyo de las fuerzas aliadas, el gobierno de Zardari podría acercarse al Talibán para mantener la estabilidad al interior de su país.

Finalmente, era importante dirigirse a los gobiernos europeos cuya cooperación resultaba fundamental para conseguir también un aumento en las tropas de la OTAN. La guerra en Afganistán es incluso menos popular en los países europeos, por lo que era necesario expresar la necesidad y la urgencia. Después del discurso y de la visita de Clinton a la sede de la OTAN, se prometieron siete mil efectivos adicionales.

### **La polémica de la Iniciativa Mérida: ¿pocos avances?**

El pasado 3 de diciembre, la Oficina Gubernamental de Contabilidad de Estados Unidos (GAO, por sus siglas en inglés) publicó un informe sobre el estado actual de los fondos destinados a la Iniciativa Mérida. De acuerdo a este informe, solo el 2% del presupuesto de más de mil millones de dólares para apoyar a México en la guerra contra el narcotráfico ha sido gastado.

Lo que más llama la atención han sido las promesas hechas por la Administración de Bush y la de Obama, de comprometerse con Felipe Calderón a ganar esta lucha, y que sólo se hayan traducido en la inversión de 24 millones de dólares. Sin embargo, el embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, asegura que se han gastado mucho más que ese 2% reportado, debido a que no considera los grandes costos que han significado los procesos para gastar el presupuesto. Por su lado, Hillary Clinton declaró, durante su visita a México en julio pasado, que es inaceptable el tiempo que ha tomado gastar dicho presupuesto, y que hará todo lo que esté en sus manos para reducirlo y agilizar los procesos.

El Departamento de Estado atribuyó la tardanza a las dificultades que han presentado la coordinación del trabajo entre tantas agencias gubernamentales y la falta de un sistema eficiente para monitorear el destino del dinero, por lo que se ha aumentado el cuerpo administrativo de la embajada en la Ciudad de México, sólo con este objetivo. Además, explicaron que normalmente toma aproximadamente dos años entre que se hace la negociación para comprar helicópteros, y los entregan a los usuarios finales.

En la parte que corresponde a derechos humanos en esta guerra en que el gobierno del presidente Calderón está inmerso, son ya casi incontables las quejas y reportes de agencias como Amnistía Internacional y Human Rights Watch que reprueban la situación de abuso por parte de agentes del ejército mexicano (el informe más reciente fue *México: Nuevos informes de violaciones de derechos humanos a manos del ejército*, bajo la autoría de Amnistía Internacional). Sin embargo, reconocen el reto que la seguridad pública representa al gobierno mexicano y su responsabilidad al respecto, pero declaran que el crimen no debe ser combatido con crimen. El Departamento de Estado de Estados Unidos dijo al respecto que considera importantes las medidas que el gobierno federal ha tomado para contrarrestar esta situación, por lo que no hay motivo por el cual se deba frenar el apoyo financiero acordado para esta guerra, declaración que queda en duda al conocer el informe de la GAO y sugiere que, una vez más, estas declaraciones se queden en intenciones.

Es importante considerar que no existe justificación suficiente cuando se anima a un país a involucrarse en una guerra interna que traerá fuertes consecuencias en el ámbito

económico, de seguridad y legitimidad de las instituciones, además de que pondrá en la mira de varias agencias internacionales de diferentes temas al país, con la garantía de que se le dará el apoyo en aquello en lo que México es claramente deficiente, como en la posesión de equipo especializado y entrenamiento adecuado a la situación, y que después solo se aplaudan sus esfuerzos y se participe como observador desde afuera. Es imposible pedir que de un mes para otro se cambie la mentalidad de una sociedad que en parte alimenta la demanda de estupefacientes y permite la compra de armamento a las bandas de crimen organizado, pero al menos se puede pedir que cumplan con el compromiso que tomaron casi tres años atrás.

Asimismo, es fundamental que el gobierno federal de nuestro país se comprometa aún más a evitar a toda costa estos abusos a los derechos humanos para poder aumentar la legitimidad de las instituciones y de esta guerra contra el narcotráfico, con el fin de realmente defender a la ciudadanía, asegurar la seguridad de nuestra nación y validar sus esfuerzos de la mejor manera para poder contar con el apoyo, en la medida de lo posible, de la comunidad internacional.

### **Un sistema migratorio ineficiente**

En días recientes se puso en evidencia, una vez más, la ineficiencia del sistema migratorio en Estados Unidos. Se trata del reporte de Human Rights Watch titulado *Encerrados y alejados: el traslado de inmigrantes a centros de detención en zonas remotas de Estados Unidos*. Este reporte, producto de la colaboración con el programa de la Universidad de Syracuse, Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC), analiza la situación de miles de inmigrantes indocumentados detenidos por el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y, por ende, la ineficiencia de las políticas migratorias actuales en Estados Unidos.

El funcionamiento del sistema de detención por parte del ICE ha sido calificado como “caótico” y su ineficiencia puede ser vista a partir de dos lentes: los costos y la violación de los derechos de miles de inmigrantes. Actualmente, el sistema de detención adoptado por el ICE trabaja con una red de más de 300 centros de detención, gran parte de éstos dependen de gobiernos estatales y locales, lo cual hace que se maneje un sistema de subcontratación. Por lo tanto, ante las necesidades de estos centros de detención, el ICE va decidiendo, caso por caso, el traslado de inmigrantes a otros centros.

De acuerdo con datos del TRAC, en 2009, el ICE detuvo a 369,483 inmigrantes irregulares –cerca del 40% eran de origen mexicano-, más del doble que los detenidos en 1999. Se han realizado más de un millón de traslados de inmigrantes detenidos por el ICE, de 1999 a 2009, el 53% se han producido en los últimos años. Mientras que en 1999 uno de cada cinco migrantes bajo custodia del ICE era trasladado a otro centro de detención, en 2008, más de la mitad de los migrantes detenidos fueron trasladados. El TRAC indica que el número de veces que los detenidos han sido transferidos excede el número total de individuos detenidos. Asimismo, los casos de “traslados múltiples” han aumentado de manera exorbitante, ya que en 2008, el 25% de las personas detenidas fueron trasladadas varias veces.

Más allá de los evidentes costos innecesarios que ha ocasionado el sistema de detención migratoria, HRW denunció la violación de los derechos de las personas bajo custodia del ICE. Además de las separaciones familiares y repercusiones emocionales –especialmente en menores no acompañados-, recordemos que el sistema de detención

migratoria es diferente al sistema de justicia penal estadounidense, por lo que algunos derechos, como el derecho a ser juzgado en la jurisdicción en donde se cometió el delito, no aplican en el caso de procesos migratorios. Esta situación ha ocasionado serios problemas en la procuración de justicia a los migrantes detenidos. Los continuos traslados –que muchas veces se realizan a lugares distantes de los de origen- causan que no exista una representación apropiada en la defensa de los casos –la comunicación con los abogados (si es que la hay) puede perderse-, sin contar que las jurisdicciones estatales varían y la defensa en estos casos puede complicarse aún más. Por otro lado, se percibe una tendencia clara a trasladar a los detenidos a Texas, California y Luisiana, estados que quedan bajo la jurisdicción de la Corte de Apelaciones Federal del Quinto Circuito. Esta corte, que según HRW es conocida por tomar medidas contraproducentes para los migrantes indocumentados, se ha convertido en la que más recibe este tipo de casos.

Por estas razones, HRW recomienda la medida por parte del ICE en las decisiones de traslado de los inmigrantes detenidos y, sobre todo, que este tema sea incluido en una posible reforma migratoria, de tal manera que pueda establecerse “un control razonable de la facultad del ICE de ordenar traslados.” El ICE ha aceptado que los procesos de traslados de migrantes detenidos “no han sido consistentes” y que, por tanto, existen serias deficiencias en su sistema. Por lo pronto, el ICE se encuentra en una etapa de cambios importantes; sin embargo, mientras no haya una reforma migratoria adecuada, poco podrá hacerse al respecto y el ICE pueda verse rebasado por las tendencias de detenciones y traslados de inmigrantes detenidos.

El informe puede ser consultado en: <http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/us1209spsumandrecs.pdf>.

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

### Visita de Patricia Espinosa a Cuba

La canciller Patricia Espinosa viajó a Cuba para la IV Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consultas Políticas México-Cuba, donde se reunió con su homólogo, Bruno Rodríguez. En dicho mecanismo bilateral, que permite a los gobiernos profundizar el diálogo y avanzar en los temas más relevantes de la relación, se plantearon temas como la economía –el comercio y la inversión–, la cooperación y la migración. Del mismo modo, se buscó aumentar la cooperación en los ámbitos educativo, cultural, científico y tecnológico. Finalmente se buscó establecer una fecha para la visita a ese país del presidente Calderón.

### Las relaciones México-Turquía

Del 10 al 12 de diciembre, el Primer Ministro de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, realizó una visita oficial a nuestro país. Tayyip fue recibido por el presidente Felipe Calderón, con quien sostuvo una reunión a puerta cerrada. Ambos mandatarios celebraron el 80º aniversario de inicio de las relaciones diplomáticas México-Turquía, y aprovecharon para analizar los espacios de cooperación de los dos Estados.

El ámbito de cooperación económica entre México y Turquía es provechoso. Estamos hablando de dos naciones que se encuentran dentro de las primeras veinte economías del mundo, cuyo comercio alcanza los 450 millones de dólares anuales. Es

por ello que un paso significativo fue la reciente adopción de un acuerdo de cooperación entre el Consejo de Relaciones Económicas Externas de Turquía y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, que tuvo como fin la creación del Consejo de Negocios México-Turquía. Los mandatarios indicaron la necesidad de fomentar las inversiones y el intercambio comercial, por lo que quedó el compromiso de simplificar los procesos comerciales y enviar delegaciones empresariales, fomentando la adopción de visas empresariales. Asimismo, ambos mandatarios se comprometieron por fomentar el turismo, puesto que, mientras que se registran más de 25,000 turistas mexicanos anualmente, esta cifra es mucho menor cuando hablamos de turistas turcos en México.

La cooperación multilateral es, probablemente, el tema más importante de la relación. La participación de ambos países como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad en 2010, así como las iniciativas patrocinadas por Turquía en el seno de Naciones Unidas –por ejemplo, el respeto de las culturales y religiones-, ofrecen terrenos de consensos y acuerdos. Cabe destacar que uno de los problemas que aquejan a ambas naciones es el narcotráfico y el uso de los territorios de México y Turquía como países de tránsito. El Primer Ministro indicó que Turquía es actualmente un país de tránsito de drogas procedentes de Afganistán que tienen como destino Europa, situación similar que vive nuestro país de la droga procedente de Sudamérica hacia Estados Unidos. Fue por ello que Erdogan propuso redoblar esfuerzos en la cooperación entre ambas naciones al respecto. Finalmente, el Primer Ministro extendió una invitación a Calderón para que realice una visita de Estado a Turquía en 2010.

### **Visita del Secretario General de la INTERPOL a México**

El Secretario General de la INTERPOL, Ronald K. Noble, quien se encuentra en su segundo mandato como Secretario General después de su reelección en 2005 (hasta 2010), visitó México para participar en el V Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Falsificación y la Piratería.

Al finalizar el Congreso, el Secretario General de la INTERPOL viajó a la capital mexicana donde sostuvo una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Genaro García Luna. Noble subrayó la colaboración de México en la búsqueda de delincuentes y de autos robados, crímenes en los cuales México se ubica en cuarto y segundo lugar mundial, respectivamente. Cuando terminó la reunión, ambos funcionarios ofrecieron una conferencia de prensa donde dieron a saber que la confianza en la SSP y en las autoridades mexicanas por parte de INTERPOL es del más alto nivel y Noble reiteró que las bases de datos del organismo no fueron vulneradas el año pasado, cuando se descubrió que servidores públicos de la oficina de la INTERPOL México tenían vínculos con el crimen organizado.

Asimismo, se dio a conocer que el próximo año la INTERPOL integrará a su base de datos los reportes de pasaportes y otros documentos de identidad robados en el país como parte de la estrategia para combatir el lavado de dinero. Para finalizar, el funcionario reconoció el trabajo de México en materia de intercambio de información con la INTERPOL y destacó que el país ocupa el cuarto lugar en el mundo en las consultas de las bases de datos de la INTERPOL, tan sólo por debajo de Estados Unidos, Reino Unido y Francia. Subrayó que en 2008, México realizó 40 mil búsquedas de datos en el sistema global de la INTERPOL, y este año la cifra fue de más cuatro millones 700 mil consultas.

### **XIX Cumbre Iberoamericana**

La XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno tuvo lugar en Estoril, Portugal, del 29 de noviembre al 1º de diciembre. La cumbre se desarrolló con la ausencia de ocho mandatarios de la región, más de un tercio de los 22 líderes de América Latina, España, Andorra y Portugal, que representan el espacio iberoamericano. Aunque el tema oficial de la reunión era la “Innovación y Conocimiento”, la crisis política en Honduras dominó el debate.

En el transcurso de las pláticas se aludió a la necesidad de impulsar nuevas tecnologías y acomodar las estructurales empresariales, la educación y las políticas sociales al nuevo modelo económico en el que desemboque la crisis. También se orientó a la cooperación en innovación para reforzar la competitividad en la región, apoyando proyectos de investigación industrial e intercambio tecnológico.

Una de las señales positivas de la Cumbre resultó ser la ratificación del proyecto para potenciar la cooperación Sur-Sur, no sólo entre las naciones miembros, sino con países de otras regiones del planeta. La denuncia de Cuba y otras naciones sobre la amenaza de la doctrina militar agresiva de Estados Unidos fue también otro de los temas tratados, en especial la instalación de siete bases en Colombia. Además, la Cumbre emitió comunicados en contra del embargo de Estados Unidos hacia Cuba. Otro asunto de actualidad fue el relativo a la Cumbre de Copenhague sobre la lucha contra el cambio climático.

Ahora bien, el punto que generó más debate fue la crisis en Honduras, donde los líderes iberoamericanos coincidieron en que es fundamental la restitución del depuesto presidente Manuel Zelaya, pero no lograron consenso sobre las recientes elecciones en ese país, lo que evidenció una grieta política regional. Pese a los esfuerzos del gobierno portugués lo único logrado fue una declaración de la presidencia en la que se expresa la condena al golpe de Estado y se aboga por un diálogo nacional en el país centroamericano, sin pronunciarse en ningún caso sobre las elecciones presidenciales.

Una gran mayoría de los países latinoamericanos –como Brasil y Argentina– intentó dejar por escrito un rechazo unánime a los comicios realizados en Honduras por el gobierno *de facto* que asumió el poder tras el golpe de Estado del 28 de junio. Otros –como Colombia y Costa Rica– intentaron un reconocimiento al proceso y al gobierno del electo presidente Porfirio Lobo, como una forma de salir de la crisis que sobre el país centroamericano. Finalmente, hubo aquéllos que se mostraron cautelosos, como España y México, que aclararon que lo primordial es restablecer el orden constitucional, siendo que las elecciones no son una condición suficiente para lograrlo.

Durante la Cumbre, en una reunión celebrada con el presidente español José Luis Zapatero y el rey Juan Carlos, Felipe Calderón buscó concertar la propuesta de la creación de un Fondo Verde que busque financiar los programas de mitigación y adaptación al cambio climático. También hablaron de los desafíos y oportunidades que enfrentan las naciones de la región, principalmente en materia económica y en el cambio climático.

### **La Cumbre de Copenhague**

La cumbre sobre cambio climático que se ha llevado a cabo en Copenhague durante dos semanas en diciembre ha representado un avance, hasta el momento, respecto a un futuro

acuerdo vinculante en materia de cambio climático. Si bien desde el principio se reconoció que los logros durante esta cumbre serían limitados debido a la falta de tiempo para acordar sobre todos los puntos, se busca que en esta oportunidad se delineen los criterios y se alcance un acuerdo para lograr un compromiso vinculante en la siguiente cumbre en México en 2010.

Los compromisos de China y de Estados Unidos resultan esenciales para que cualquier pacto sea exitoso, ya que estos países ocupan el primer y segundo lugar como contaminantes, respectivamente. Por el momento, los chinos han prometido reducir sus emisiones, lo cual ha dado mayor esperanza a que se logre un entendimiento interno como compromiso inicial que conduzca a un tratado vinculante en 2010. Por su parte, Estados Unidos, a través de su negociador, Todd Stern, ha indicado que es particularmente importante que se reduzcan las emisiones en los países en desarrollo, pues las emisiones en los países desarrollados se encuentran en declive. Los países en desarrollo han solicitado ayuda internacional para cumplir con este cometido. La Unión Europea ha prometido \$10.5mdd y los estadounidenses han prometido ayuda sin especificar el monto. Ante la petición china de fondos públicos, los estadounidenses apuntaron que, ante la economía efervescente de China, se espera que se destinen fondos públicos no internacionales a la reducción de emisiones del gran país asiático. Los grupos de derechos humanos han iniciado el cuestionamiento de esta ayuda, pues esperan que no sea desviada de otros programas de ayuda internacional previamente establecido.

Aún quedan varios puntos por resolver, entre ellos, la necesidad de dividir los costos involucrados con la reducción de emisiones de manera más equitativa, además de transparentar los procesos y lograr compromisos de más países en desarrollo. El acto más esperado, que es la presencia de Barack Obama, está previsto para el final de la Cumbre.

### **México en el Consejo de Seguridad**

Durante el pasado mes de noviembre y los primeros días de diciembre, la actividad en el Consejo de Seguridad ha sido incesante, así como la activa participación de nuestra delegación en los debates. El 11 de noviembre, se llevó a cabo el debate sobre “Protección a civiles en conflictos armados,” convocado por Austria. Durante su intervención, el Emb. Heller recalcó la importancia del tema, así como la de las resoluciones adoptadas por el Consejo durante los últimos meses, en especial, referentes a la protección de mujeres y niños en conflictos armados (resoluciones 1882, 1888 y 1889). El Emb. Heller hizo hincapié en la urgente necesidad de vincular el derecho humanitario con la acción que se lleva a cabo durante los conflictos armados, invitando a que haya “una mayor congruencia entre la teoría y la práctica a fin de evitar que la población civil sea la principal víctima de la violencia.” La falta de aplicación, así como la mala interpretación de las normas internacionales del Derecho Internacional Humanitario traen como consecuencia que haya violaciones masivas a los derechos humanos de la sociedad civil por todas las partes involucradas en un conflicto. En consecuencia, México propuso que la estrategia integral para la protección de civiles debe centrarse en tres ejes: (1) el cumplimiento del derecho internacional humanitario; (2) fortalecimiento de la labor de las organizaciones humanitarias; y (3) rendición de cuentas para eliminar la impunidad. A esto, agregó un llamado a los Estados a adherirse a los convenios internacionales de derecho humanitario, destacando los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales. La representación mexicana también hizo un reconocimiento a la

labor de las agencias de Naciones Unidas que proporcionan ayuda a la sociedad civil, así como las distintas agencias humanitarias como el Comité Internacional de la Cruz Roja, por su importancia en materia de protección a civiles. Esta intervención culminó con un llamado al fortalecimiento de los derechos nacionales para perseguir los crímenes que se puedan desarrollar en materia de conflicto, y exaltando la importancia que tiene en la materia la existencia de la Corte Penal Internacional.

México también tuvo una importante participación en el debate que se efectuó el 18 de noviembre sobre la “Piratería en las costas de Somalia.” El debate contó con la presencia del Embajador Elmi Ahmed Duale, Representante Permanente de Somalia. El informe, presentado por Emb. Ahmedou Ould-Abdallah, Representante Especial del Secretario General para Somalia, estableció la importancia de una acción coordinada entre el Gobierno Federal de Transición, los países de la región y el resto de la Comunidad Internacional, para poder hacer frente al problema de la piratería y robo a mano armada en las costas y mares cercanos a Somalia. Por su parte, México externó su preocupación ante el aumento en la cantidad de eventos de piratería en este año. Sin embargo, reconoció los esfuerzos del gobierno federal somalí para juzgar a los perpetradores de actos de piratería, en especial en las regiones de Somalilandia y Puntland. Hizo extensivo dicho reconocimiento a los esfuerzos coordinados de distintas misiones militares que participan en la región del Golfo de Adén escoltando los navíos del Programa Mundial de Alimentos y relacionados con AMISOM, así como al fortalecimiento de los organismos judiciales para llevar a los piratas a la justicia, en especial a través de la formación del Fondo Fiduciario Internacional de apoyo para su enjuiciamiento.

Heller consideró que “la piratería en las costas de Somalia no es un fenómeno aislado de la situación en el terreno y que la solución de ambos temas requiere de un enfoque integral.” Entre los aspectos que éste debe incluir recalcó “el desarrollo del Estado de Derecho y las instituciones de seguridad como complemento del proceso de paz; el fortalecimiento de las instituciones federales de transición; la creación de capacidades en las instituciones jurídicas; y el enjuiciamiento de los presuntos autores para combatir la impunidad.”

El 25 de noviembre, Guillermo Puente Ordorica, Coordinador Político en el Consejo de Seguridad de nuestra misión, participó en el debate sobre el Informe presentado por la Comisión de Consolidación de la Paz. Durante su intervención, Puente recalcó la importancia que tiene fortalecer a la Comisión, puesto que es un órgano de reciente creación, especialmente en áreas como “la adaptación de respuestas ante situaciones sobre el terreno y la armonización de la labor de las distintas configuraciones de país, el reforzamiento y diversificación de la movilización de recursos; y la ampliación de las visitas *in situ* en aras de fomentar la concientización y sensibilización pública de los procesos.” A su vez, resaltó la importancia que tiene la Comisión en apoyar las labores de la Asamblea General, ECOSOC y el Consejo de Seguridad asesorando su trabajo en la materia, e invitó a dichos organismos a que colaboren de manera más proactiva con la Comisión. Además, México hizo hincapié en la importancia que tiene que la Comisión, con todos los actores involucrados, incorpore la estrategia recomendada por el Secretario General, para el apoyo en la Consolidación de la Paz inmediatamente después de los conflictos.

En lo que va del presente mes, México también participó en los debates sobre la

situación de Darfur (4 de diciembre) y sobre Tráfico de Drogas como una Amenaza a la Seguridad Internacional en África (8 de diciembre). Este último debate fue de vital importancia para nuestra representación, puesto que extendió el tema de narcotráfico y temas no convencionales de seguridad a un nivel más global. Destacó la constante cooperación y coordinación internacional en todos los aspectos que convienen al narcotráfico, desde la prevención y atención médica para adictos, hasta la desarticulación de las bandas internacionales de crimen organizado.

A esto, la delegación mexicana agregó que se deben reconocer que los delitos relacionados con el narcotráfico afectan gravemente a los Estados que se encuentran en un proceso de pacificación y cuyas instituciones aún son endeble, como es el caso de muchos países africanos. La preocupación se cierne principalmente en la región de África Occidental, la cual se ha convertido en un sitio de tránsito y refugio para las drogas producidas en otras regiones del mundo, en especial América Latina, y cuyo destino final es Europa. En consecuencia, es “fundamental restaurar los espacios institucionales y la autoridad del Estado en aquellos países que han superado sus conflictos internos y que se ven afectados por el problema del narcotráfico.” Finalmente, México aprovechó su intervención para indicar la relevancia que tiene la adopción de marcos multilaterales en materia de combate al narcotráfico y crimen organizado, así como su implementación y la cooperación de los Estados miembros para alcanzarla de manera completa.

### **Día Internacional del combate a la violencia en contra de la mujer**

En 1999, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instauró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Este día busca recordar y promover el reconocimiento de la violencia de género. En nuestro país, el día se conmemoró con varios eventos simultáneos. Por una parte, el presidente Felipe Calderón atendió a un evento realizado en la residencia oficial de Los Pinos donde expresó que para combatir el problema de la inseguridad se debe dar solución a la violencia de los hogares. Añadió que Ciudad Juárez es el caso “más emblemático” de violencia de género y que por eso se diseñó el Proyecto de Intervención Juárez en el que los tres órganos de gobierno trabajarán en conjunto para solucionar la violencia y promover la participación ciudadana.

Por otra parte, en el Distrito Federal arrancó la jornada de activismo contra la violencia de género que encabezó el Instituto de las Mujeres capitalino, el cual tuvo una duración de dieciséis días. El acto inició con el foro “Ciudades seguras para las mujeres: avances y retos” al cual asistió el procurador general de justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera. El Procurador enlistó algunos de los programas que se implementan en el transporte público –como el Atenea– y en áreas especializadas del Sistema Integral de Atención a Víctimas.

En la Asamblea local, la diputada Imelda Mangín presentó una iniciativa con proyecto de decreto que busca mitigar el maltrato al género; y es que de acuerdo con un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cuatro de cada diez mujeres sufren violencia de género en Latinoamérica. El informe *¿Ni una más! Del dicho al hecho: ¿Cuánto falta por recorrer?* contempla diferentes formas de violencia, entre las cuales se encuentran el feminicidio, la violencia contra los menores de edad, la violencia sexual, institucional y discriminatoria contra mujeres migrantes e

indígenas. El maltrato psicológico o violencia emocional es la agresión más frecuente, según la CEPAL. De acuerdo con el estudio, en México 40% de la población femenina es víctima de violencia emocional.

El informe de la CEPAL puede ser consultado en: <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/2/37892/Niunamas2009.pdf>.

### **A sesenta años de los Convenios de Ginebra**

En 2009 se conmemoran los sesenta años de la adopción de los Convenios de Ginebra, piedra angular del Derecho Internacional Humanitario. Como parte de la celebración, el Comité Internacional de la Cruz Roja lanzó la campaña “Nuestro mundo, tu acción,” la cual pretende hacer conciencia sobre la importancia de las normas del DIH. Dentro de las acciones previstas para la celebración de esta campaña, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una mesa redonda para abordar algunos temas relativos a los conflictos armados, como el de la vulnerabilidad de los niños en conflictos armados y el empleo de armas prohibidas.

Recientemente, el CICR llevó a cabo dos estudios sobre el impacto de los conflictos armados y el conocimiento de los cuatro Convenios de Ginebra. En el primer estudio, *Nuestro mundo, perspectivas del terreno*, se levantaron encuestas en ocho países donde persiste una situación de conflicto –Afganistán, Colombia, República Democrática del Congo, Georgia, Haití, Líbano, Liberia y Filipinas- y se descubrió que aproximadamente la mitad de los encuestados (44% de 4,000 entrevistados) afirmó haber vivido un conflicto armado de manera personal. El 56% de las víctimas de estos conflictos habían tenido que desplazarse (en algunos casos, como Liberia, el 90% declaró haberse desplazado a raíz de los conflictos armados). El segundo informe, *Voice of the people*, un estudio de opinión llevado a cabo por Gallup International Association en cincuenta países, puso en evidencia que, en general, poco se conoce de estos tratados internacionales. De las más de 50,000 personas encuestadas, el 55% dijo haber escuchado de los Convenios de Ginebra; sin embargo, el 49% respondió que los Convenios de Ginebra no eran efectivos. Por lo tanto, es un reto mundial el apoyo efectivo hacia los Convenios de Ginebra.

Como bien fue indicado en el seminario organizado por la SRE, uno de los principales pendientes del DIH es su aplicación en el terreno. El desconocimiento de las normas en la población civil hace difícil su observancia y denuncia de cualquier violación. Por otro lado, es necesario generar estructuras gubernamentales que den un seguimiento al cumplimiento de estos tratados. Por ejemplo, en México, el Derecho Internacional Humanitario empieza a vislumbrarse y apenas se han percibido grandes avances en la aplicación del Derecho Internacional Humanitario, tal como lo muestra la creación de la Comisión Intersecretarial de Derecho internacional Humanitario, en agosto de 2009. La conmemoración del sesenta aniversario de la firma de los Convenios de Ginebra nos debe hacer reflexionar sobre la necesidad de fortalecer el conocimiento de estas normas y la labor que el CICR hace en el terreno dentro de los conflictos armados.

### **Rezago**

En una reciente editorial en el *Financial Times*, Moisés Naím compara el desarrollo de Brasil con el de México en años recientes, en particular, cómo México dejó de ser una superestrella regional para cederle el puesto a Brasil. Naím señala las variantes que han generado el repunte del país sudamericano y que han contribuido al rezago de nuestro país.

En la editorial, titulada *México va de líder latino a rezagado*, en primer lugar, analiza las causas que convirtieron a México, durante la década de los noventa, en un ejemplo a seguir para los países en desarrollo. Dentro de estas causas, se encuentran, según Naím, las reformas económicas de los noventa, que permitieron que se firmara el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que nuestro país ingresara a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En el aspecto político, resalta el proceso democratizador, reflejado en la alternancia sin violencia en las elecciones competitivas de 2000.

Por otra parte, Brasil ha logrado destacar en esta década gracias a sus buenos niveles de crecimiento económico, así como el rápido desarrollo del sector petrolero. Estos factores contribuyeron a que el país sudamericano fuera de los menos afectados por la crisis del año pasado. De gran importancia también resulta que el desarrollo económico de Brasil se ha visto acompañado de desarrollo político en la arena internacional. La relevancia multilateral del país y su influencia internacional no pueden ser negadas.

Naím señala que los problemas de México se ven reflejados en el sector de la energía, ya que el potencial de nuestro país está coartado por una “combinación suicida de restricciones legales autoimpuestas, políticos populistas o grupos de interés.” Pero quizás más sombrío sea su conclusión, en la que señala que “México es rehén de sus cárteles” y define estos como los “conglomerados políticos, universidades, compañías de medios y asociaciones profesionales que limitan la competencia dentro de sus sectores.” Señaló también que los poderes de veto y las prebendas de las que gozan estos cárteles, “inhiben la habilidad nacional de hacer los cambios para seguir adelante.”

### **Índice de Desarrollo Democrático en América Latina**

Después del decepcionante estudio publicado en reporte de la CEPAL sobre desarrollo y pobreza, el cual posiciona a México como uno de los países de América Latina más afectados por la crisis y con menos avances en la pobreza, podemos sentirnos más satisfechos al posicionarnos en quinto lugar en el estudio de la Fundación Konrad Adenauer y la consultora argentina Polilat de desarrollo democrático en el subcontinente, al situarnos sólo por debajo de Chile, Costa Rica, Uruguay y Panamá.

Este índice mantuvo a México en la misma posición, en relación al año pasado, pero su situación no está libre de problemas. El documento señala los problemas de estancamiento y crisis de representatividad de los partidos políticos en el país, los cuales impiden en gran medida la consolidación de la democracia mexicana. Por otro lado, nuestras instituciones fueron posicionadas en un estado de emergencia, pues sufren una falta grave de legitimidad debida en gran parte a la crisis en la que se encuentra el país con motivos del narcotráfico. .

### **El movimiento por la criminalización del aborto visto desde el exterior**

En el último año, México ha experimentado una oleada de contrarreformas respecto a la despenalización del aborto. Después de la ley referente a la Interrupción Legal del Embarazo aprobada en abril de 2007 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diecisiete de las 32 entidades federativas han modificado los Códigos Penales estatales para establecer el “respeto a la vida desde la concepción hasta la muerte natural.” Al respecto, se pronunció el representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alberto Brunori, sosteniendo que estas leyes antiaborto “pudieran constituirse en violencia estructural contra los derechos de las mujeres.”

Desde un punto de vista jurídico, las leyes antiaborto violan disposiciones de derecho interno e internacional. En lo interno, a lo estipulado en los artículos 1º y 4º de la Constitución, así como en la Ley de Igualdad y en la Ley de no discriminación. En lo internacional, México ratificó la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) hace veinticinco años. Desde hace siete años, el Comité CEDAW ha emitido recomendaciones al país por los rezagos que presenta en dicho convenio. Además, en 2006, el gobierno mexicano firmó un convenio con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para garantizar que existan medidas de prevención y atención médica en los casos de aborto legal, y más recientemente, durante el 12º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, México y Colombia patrocinaron una resolución sobre derechos de la mujer.

Por estas razones, Brunori instó a las autoridades a armonizar la legislación interna con los estándares internacionales en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, de manera que el Estado quede habilitado para desahogar sus compromisos internacionales. Desafortunadamente, la homologación legislativa en sí misma sería incapaz de contrarrestar el omiso caso a las obligaciones internacionales respecto a los derechos de las mujeres. Si bien resulta indispensable para cualquier Estado comprometerse a cumplir con altos estándares internacionales de calidad en materia de derechos humanos para orientar el rumbo del derecho interno, la forma en la cual el derecho internacional permea el orden jurídico nacional no es inmediata.

De poco sirven las obligaciones internacionalmente adquiridas si no existen las condiciones internas óptimas para la ejecución de las mismas. Si la interrupción del embarazo no se aborda como lo que es, una problemática de salud pública; si se soslaya el trasfondo de injusticia social que envuelve al aborto; si la legislación se basa en lo moral y no en lo jurídico; si en un Estado laico los jerarcas de la iglesia católica tienen mayor injerencia que la ciudadanía; y si el sistema de procuración e impartición de justicia está al servicio de unos cuantos, vulnerando la diversidad, la pluralidad y el respeto, el Estado mexicano será incapaz de garantizar el cabal cumplimiento de sus obligaciones con la comunidad internacional.

### **La trata de personas en México vista desde el exterior**

La prensa internacional hizo mención en sus páginas sobre la liberación de más de 100 personas de una fábrica clandestina mexicana e hizo especial hincapié en las difíciles condiciones físicas en las que estas personas fueron rescatadas.

Las investigaciones se abrieron en septiembre de este año, cuando una familia presentó una denuncia sobre un centro de rehabilitación de dudosa naturaleza, que resultó

ser una fábrica de bolsas de plástico y pinzas para ropa. Además de la fachada falsa, le atribuían diferentes adicciones a trabajadores de la zona, como pretexto para secuestrarlos y forzarlos a trabajar más de 16 horas diarias en condiciones infrahumanas, y con castigos de maltrato extremo. Una verdadera situación de esclavitud que atenta contra las normas establecidas en Pactos ratificados por México sobre trata de personas.

La policía mexicana quedó como una agencia eficiente, al lograr resolver el caso, detener a más de veinte miembros de esta banda delictiva, y regresarle su vida a estas personas que vivieron grandes muestras de abuso. La comunidad mexicana no debe permitir que situaciones de este tipo tengan cabida en nuestra sociedad y debe unirse a la causa al denunciar toda práctica sospechosa de la que podamos tener conocimiento.

## MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

### Perspectivas económicas para 2010

En las últimas semanas fueron publicados dos informes sobre la situación económica global por parte de distintas organizaciones internacionales. El primero de ellos, titulado *Situación económica mundial y perspectivas 2010* fue publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y es un documento anual que presenta un análisis de las variables macroeconómicas de diversos países del mundo. El segundo fue publicado por la OCDE, *Perspectivas económicas de América Latina 2010*. Ambos documentos coincidieron en una cuestión: el siguiente será un año crítico para América Latina ya que comenzará a ver crecimiento económico, pero los signos de recuperación deben ser recibidos con cautela. Ambos prevén una frágil recuperación en la economía mundial el próximo año, pero eso no quiere decir que desaparezca el riesgo de una recaída.

El informe publicado por la ONU indicó que los paquetes de estímulo económico utilizados por muchas naciones desarrolladas han desempeñado un gran papel para detener la crisis que comenzó en 2007. A pesar de eso, la recuperación se encuentra "lejos de la solidez" y podría tener un abrupto freno si los estímulos se retiran demasiado pronto. Si los gobiernos continúan con las políticas de apoyo, el informe subraya que se podrá ver un crecimiento del 2.4% durante 2010. De acuerdo con cifras del organismo multilateral, muchos gobiernos proporcionaron alrededor de 2.6 billones de dólares en medidas de estímulo este año, las cuales se prolongarán en 2010. A esa cifra se le suman otros 20 billones de dólares aportados por los contribuyentes, que podrían ser utilizados en operaciones de rescate para el sector financiero. El informe agrega que el repunte económico ha sido generado en gran parte por las empresas que están recuperando sus inventarios, y no necesariamente por un considerable aumento en la demanda.

El segundo informe, presentado por la OCDE en el marco de la XIX Cumbre Iberoamericana, se enfocó en el estado de las economías latinoamericanas. Las previsiones del organismo apuntan a una aguda contracción de 3.6% del PIB *per cápita* durante lo que queda del 2009, seguida de un "tibio" repunte de 1.6% en 2010. El documento del organismo señala que los países que se encontrarán en mejores condiciones para salir reforzados de la crisis son aquéllos que diversifiquen las exportaciones y sus carteras de activos, eviten el riesgo de los términos de intercambio, mantengan la solidez de sus reservas y equilibren sus cuentas públicas. Para México, la OCDE previó que el PIB se contraerá en 8% al cierre de 2009, para después crecer 2.7%

en el siguiente año. Aunque se verá cierta recuperación, el informe advierte que aún se deben enfrentar importantes retos debido a una menor inversión, baja productividad, una dependencia excesiva de materias primas con precios altamente volátiles y la disminución en el flujo de remesas enviadas por los migrantes.

El informe de la ONU puede ser consultado en: <http://www.un.org/esa/policy/wess/wesp2010files/wesp2010pr.pdf>. El de la OCDE puede encontrarse en el siguiente sitio: [http://www.oecd.org/document/39/0,3343,en\\_2649\\_33973\\_43470759\\_1\\_1\\_1\\_1,00.html](http://www.oecd.org/document/39/0,3343,en_2649_33973_43470759_1_1_1_1,00.html).

### **V Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Piratería y la Falsificación**

Con la participación de más de 500 representantes de veinte países, se llevó a cabo, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el V Congreso Mundial sobre la Lucha contra la Piratería y la Falsificación. Durante el encuentro, realizado a principios de diciembre, los participantes dialogaron sobre los peligros asociados al creciente problema de la piratería y analizaron medidas para contrarrestar esta actividad ilícita, que genera ganancias por más de 250 mil millones de dólares anuales a escala internacional. El evento, que fue organizado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y la Interpol, logro reunir representantes de gobiernos, líderes empresariales y autoridades policiales de alto rango.

En el marco del congreso, la OCDE indicó que el comercio internacional de productos piratas y falsificados representa el 2%. Por otra parte, Federico de la Garza, director para México de la Motion Picture Association (MPA), señaló que en México el impacto es exorbitante, ya que la proporción de ventas de películas y discos piratas en el país se encuentra entre el 70 y 90%. Asimismo, recordó que un estudio reciente de American Chamber arrojó que en México el problema de la piratería genera pérdidas por 964 mil millones de pesos al año.

El responsable del programa de Derechos y Propiedad Intelectual de INTERPOL, John Newton, dijo que un tema recurrente en el encuentro y una característica constante de la falsificación y la piratería es el papel central de organizaciones criminales transnacionales. Al respecto, abundó que los criminales cometen esos delitos sin cuidado alguno del riesgo para la salud que causan sus productos, esto incluye medicinas y artículos eléctricos, aprovechando el desconocimiento de los consumidores. Durante los trabajos, reiteró el compromiso de la INTERPOL por reforzar la asesoría a los países que lo requieran, como la capacitación de agentes policiales, mientras que enfatizó que tanto las aduanas como las policías, la sociedad, las empresas y los gobiernos deben sumar esfuerzos para combatir al crimen organizado.

En las conclusiones del encuentro, los participantes señalaron que las inversiones privadas para negocios en todo el mundo pueden verse limitadas ante los riesgos que implica la violación a los derechos de autor y de propiedad intelectual e industrial. En ese sentido, los expertos coincidieron en que los costos de la piratería para el mundo son incalculables, pues en ello recae la reducción drástica de los ingresos tributarios de los gobiernos e, incluso, han afectado fuertemente al proceso de recuperación de la crisis económica. Al final del congreso, se hizo un llamado urgente a los gobiernos de todo el mundo para incrementar las acciones en ese rubro.

**El equipo de *México en el Mundo* les desea felices fiestas. Reanudaremos actividades en enero de 2010.**

---

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: [mexicoymundo@itam.mx](mailto:mexicoymundo@itam.mx)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

---

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso*, *El Financiero*, *El Universal*, *Excelsior*, *Reforma*, *Milenio*, *El Economista*, *The New York Times*, *Washington Post*, *Los Angeles Times*, *Dallas Morning News*, *Miami Herald*, *Wall Street Journal*, *The Economist*, *Financial Times*, *El País*, *El Mundo*, *Le Monde* y *Xinhua News*. Recursos electrónicos: *Reuters*, *BBC en español*, *Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales*, *Senado de la República*, *Internet Securities*, *Político.com*, *Real Clear Politics*, *Migration Policy Institute*, *National Immigration Forum* y *Security Council Report*.

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Edgar Peláez, Iván Besserer, Ivonne Santillán, Mariana Sánchez y Paola Iza.